**REGISTRADO BAJO Nº CDCIC-136/23**

**Corresponde al Expe. Nº 1671/23**

**BAHIA BLANCA**, 02 de mayo de 2023

**VISTO:**

El Art. 15º del Estatuto de la Universidad Nacional del Sur que establece las categorías de Profesor Extraordinario;

La Resolución CU-118/93 que reglamenta la designación de los mismos, estableciendo las condiciones y mecanismos para acceder a los diferentes grados;

La nota presentada por docentes del Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación proponiendo distinguir académicamente a la Dra. Silvia Castro con el título de Profesor Extraordinario de la UNS; y

Las notas de adhesión a la propuesta de designación como profesor extraordinario de importantes referentes de la disciplina a nivel nacional e internacional; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Dra. Castro tiene una amplia trayectoria dentro de esta Alta Casa de Estudios y un merecido reconocimiento en otras universidades nacionales e internacionales;

Que la misma se ha desempeñado como docente en esta Alta Casa de Estudios desde el año 1979 y como Profesor Titular con dedicación exclusiva desde 2007 hasta la actualidad;

Que es Fundadora (en el año 2000) y Directora del Laboratorio de Investigación y Desarrollo en Visualización y Computación Gráfica (***VyGLab***), único en esta temática en el país en el momento de su creación y que, en 2017, fue incorporadocomo ***Laboratorio Adscripto a la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires (CIC)***;

Que participó de la creación del Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación de la Universidad Nacional del Sur;

Que participó activamente en la creación de la carrera Ingeniería en Ciencias de la Computación y se ha desempeñado como Directora de Carrera de la misma desde el 2010 y hasta el año pasado;

Que también se ha desempeñado como Directora de la carrera de posgrado Magister en Computación Científica durante el período comprendido entre los años 2003 y 2009;

Que también es Directora del Grupo de Realidad Virtual y Aumentada del Instituto de Ciencias e Ingeniería de la Computación, Miembro del Consejo Asesor del Laboratorio de

**///CDCIC-136/23**

Desarrollo en Neurociencias Cognitivas (LDNC) del Dpto. Ingeniería Eléctrica y de Computadoras, del Comité Asesor del Laboratorio de Computación Gráfica (LCG) de la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas y Naturales de la Universidad Nacional de San Luis y del ***Comité Académico*** de la Especialización en Computación Gráfica, Imágenes y Visión por Computadora de la Universidad Nacional de La Plata;

Que ha contribuido sustancialmente a la formación de recursos humanos en Informática habiendo dirigido numerosas Tesis de Magister y de Doctorado así como también numerosos trabajos de finales de carrera de grado en su especialidad, tanto en la Universidad Nacional del Sur como en otras universidades nacionales;

Que ha dirigido y dirige investigadores y numerosos becarios del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICET) y de la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires (CIC) así como también becarios alumno, contribuyendo a la evolución de la disciplina Informática y formando recursos humanos de alta especialización;

Que ha sido distinguida como miembro Correspondiente de la Academia de Ingeniería de la Provincia de Buenos Aires, que integra desde 2021;

Que ha desarrollado una importantísima y fructífera carrera de investigación, especializándose en temáticas relacionadas con Computación Gráfica, Visualización y Analítica Visual, convirtiéndose en un referente de estas temáticas y realizando, como fruto de sus investigaciones, numerosas publicaciones en libros, revistas internacionales con referato, conferencias nacionales e internacionales con referato, etc;

Que ha dictado numerosos cursos de posgrado y capacitación de su especialización tanto en la Universidad Nacional del Sur como en otras universidades nacionales de prestigio como la Universidad de Buenos Aires, Universidad Nacional de La Plata, Universidad Nacional de San Luis, Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, entre otras.

Que también ha sido declarada Profesora Visitante de Posgrado de la Facultad de Informática de la Universidad Nacional de La Plata desde 2010;

Que ha dirigido y codirigido numerosos proyectos de investigación nacionales e internacionales (SeCyT-UNS, MAE–SETCIP, AECID, CONICET, CIC, SPU, UNCOMA, ARFITEC, ANPCyT), ha dirigido PDTS, y también ha participado como investigadora en diversos proyectos nacionales e internacionales;

Que ha realizado numerosas estancias académicas en prestigiosas universidades como el Institut für Computergraphik de la Technische-Universität Wien (Austria), la Universidad de las Islas Baleares de Palma de Mallorca (España), el IBFI Schloss Dagstuhl (Alemania) el CNUCE dependiente del CNR (Consejo Nazionale della Richerca) (Italia);

**///CDCIC-136/23**

Que ha participado en los comités científicos de múltiples congresos, simposios y conferencias internacionales y nacionales y es miembro del Comité Editorial del Journal of Computer Science & Technology, editado por la UNLP y el Iberoamerican Science & Technology Education Consortium (ISTEC);

Que se ha desempeñado como Jurado de tesis doctorales, tanto a nivel nacional como internacional, y como Jurado de concursos docentes, y ha integrado jurados para la provisión de Directores de Institutos y Laboratorios en nuestro país;

Que ha sido evaluadora del Programa de Incentivos, de Proyectos de FONTAR y FONSOFT, de proyectos de investigación de la UNLP, UBA, UNER, etc y de trabajos de investigación de diversos congresos y publicaciones periódicas;

Que cuenta con un amplio desempeño en gestión universitaria, habiendo sido Secretaria de Investigación y Posgrado de esta Unidad Académica, miembro titular del Consejo Departamental de Ciencias e Ingeniería de la Computación, de las comisiones de Posgrado y de la Comisión Curricular de la Ingeniería en Computación por varios años;

Que se desempeñó como miembro suplente de la Asamblea Universitaria, miembro del Consejo Asesor del ICIC-UNS-CONICET, representante del Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación ante la CAICYT, la Comisión de Posgrado y la Comisión de Extensión de las UNS y también representante de la RedPIBA y miembro del Comité Asesor en el Programa Bilateral de TICs con Brasil del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva. También fue Coordinadora de la Comisión Asesora Honoraria en TIC´s, Electrónica e Informática (CIC), evaluadora de Ingresos a Carrera de Investigador Científico del CONICET, entre otras actividades de gestión;

Que ha formado parte de la Misión de Ciencia y Tecnología que visitó Angola durante abril de 2015, como representa de la Universidad Nacional del Sur;

Que el Consejo Departamental de Ciencias e Ingeniería de la Computación, en su reunión ordinaria de fecha 02 de mayo de 2023, resolvió aprobar la elevación de la propuesta de designación como Profesor Extraordinario de la Universidad Nacional del Sur de la Dra. Silvia Castro no sólo por su excelente y fructífera tarea como docente e investigador sino también por su compromiso, constante apoyo al Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación y a la Universidad Nacional del Sur y su profunda vocación de servicio;

**POR ELLO,**

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN**

**///CDCIC-136/23**

**ARTICULO 1°:** Proponer al Consejo Superior Universitario la designación de la **Dr. Silvia Mabel CASTRO** (D.N.I. 11.345.508) como Profesora Extraordinaria de la Universidad Nacional del Sur.

**ARTICULO 2º:** Regístrese; comuníquese; pase al Consejo Superior Universitario para su tratamiento; cumplido, archívese. ------------------------------------------------------------------------